GUÍA BÁSICA

Búsqueda de empleo en Argentina

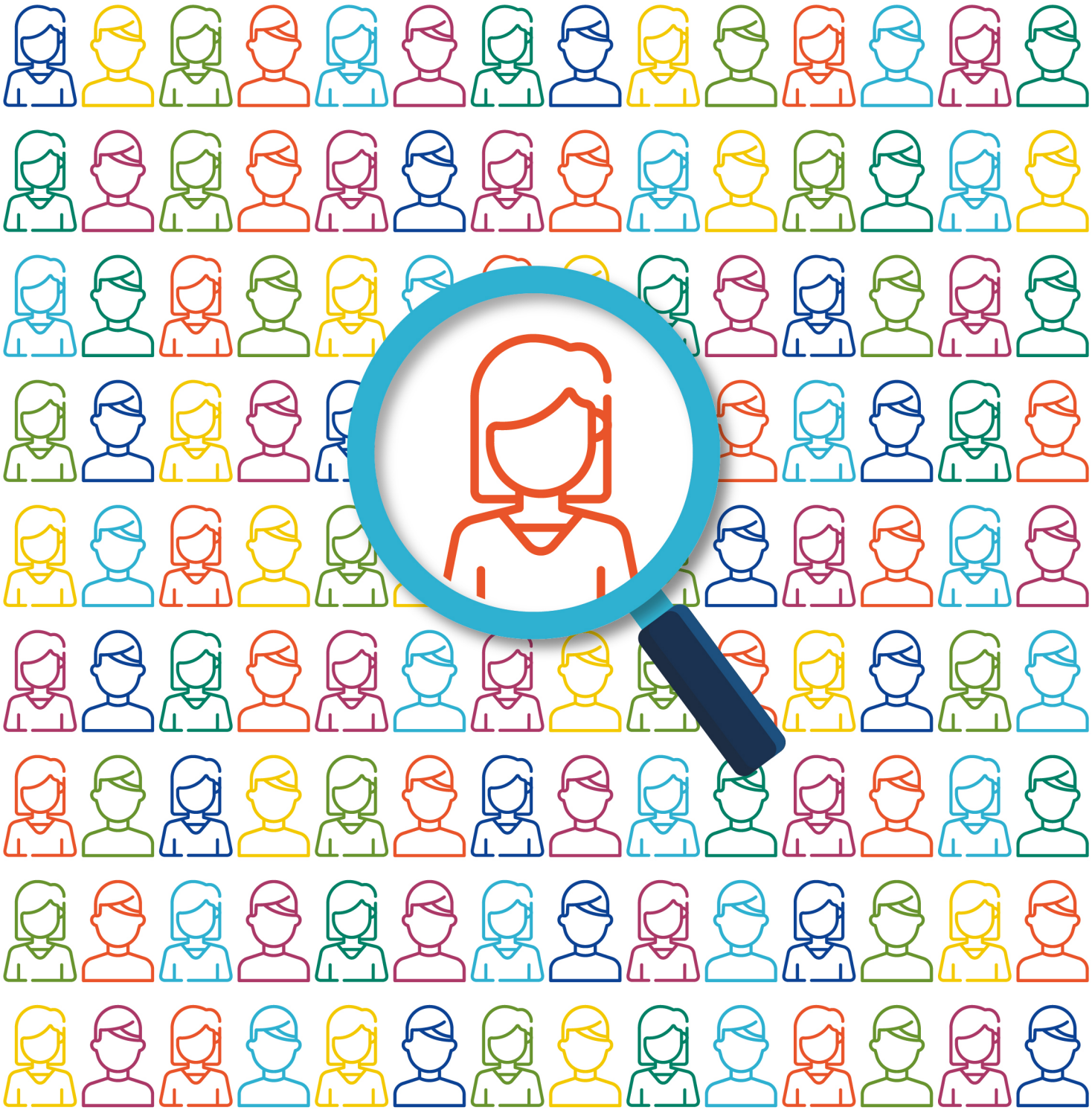

Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes

FUNDACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ARGENTINA DE MIGRACIONES

Actividad realizada con el apoyo del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales

Canada

Entre julio y diciembre de 2020, la Comisión Episcopal de Migrantes e Itinerantes implementó el proyecto “Construyendo Puentes: proyecto de mejora de las condiciones de vida de migrantes, refugiados y refugiadas en condiciones de vulnerabilidad durante la situación de emergencia por Covid-19 en CABA, a través de atención y acompañamiento social, promoción de la salud, orientación laboral y emprendedurismo”. El mismo contó con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en Argentina.

Este proyecto tuvo como objetivo “Mejorar las condiciones de vida de migrantes, refugiados y refugiadas que viven en la Ciudad de Buenos Aires y que seencuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad no teniendo acceso a servicios, herramientas y recursos que les permitan transitar la situación de pandemia del Covid-19 en salud y de forma digna”.

En este marco, se elaboró el presente cuadernillo de difusión nacional que pretende brindar orientación en la búsqueda laboral en Argentina para las personas migrantes.

Agradecemos a Patricia Funes, Lic. en RRLL por la Universidad de La Marina Mercante UdeMM y Magister en Coaching y Cambio Organizacional por la Universidad del Salvador USAL, por el desarrollo de los contenidos de esta guía.

Área Laboral

Comisión Episcopal de la Pastoral
de Migrantes e Itinerantes

Diciembre 2020

BUSCAR EMPLEO ES MOSTRAR EN UN BUEN CV

Trabaja en generar un CV (Curriculum Vitae) que esté a tu altura profesional. Cuando hablamos de CV profesional, no es exclusivamente de tu profesión, si no de **tu historia de trabajo** en diferentes organizaciones.

Podemos hacer que nuestra historia laboral sea **contada de manera atractiva,** apoyándonos en logros, realizados durante nuestro recorrido por diferentes organizaciones y/o empresas.

El CV es nuestra primera puerta de entrada en una organización.

UTILIZA SITIOS DE EMPLEO CONFIABLES

Tu gran aliado es internet, tu posibilidad está en generar excelentes búsquedas e investigar, todo lo que puedas, cambia palabras, usa puestos básicos comienza el recorrido en otro país con la posibilidad de ir creciendo, hace un cv para ese periodo y otro para ir en aumento, debes tener muchos cv´s para poder conseguir trabajo rapido.

Investigar es cubrir tus espacios de conocimiento, cuando ingresás a los buscadores web encontrás perfiles o descripciones de puesto, donde personas del área de RRHH (Recursos Humanos) han trabajado para armar una lista de tareas del puesto que busques.

Si no existiera el puesto, **investiga en la web** posibilidades que te lleven a él. A veces en los diferentes países cambian sus nombres, coloca en el buscador la principal tarea que realizaste y seguro te llevará a una descripción con otro nombre del puesto, que te ayudará.

Si no existiera el puesto, investiga en la web posibilidades que te lleven a él.

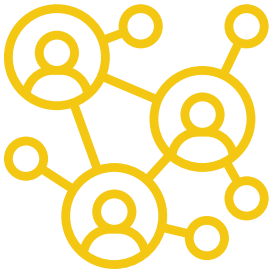

CONTACTARSE Y HACER REDES ES UNA VENTAJA MAYOR

Desarrolla un blog, notas en diferentes redes, colabora en escritos basados en tu experiencia.

Hay redes como **LinkedIn, Bebee, grupos de Facebook, Instagram Profesionales,** donde podés interactuar y sumar ideas sobre tu trabajo, que ayuden o generen impacto. Esto hará que puedas aparecer más en esa red generando posibilidades de trabajo.

Haz un blog que publiques en diferentes espacios con tu experiencia en diferentes casos o logros anteriores, también te lleva a lo que buscas.

HACER VOLUNTARIADOS DE TU PROFESIÓN

Genera mayores posibilidades de contactos. Ofrecerte en una ONG, las cuales buscan personas que puedan colaborar, te ofrece a vos mayores posibilidades de acción laboral, te mantiene actualizado en tu profesión o trabajo, lo que hace que te relaciones con otros profesionales que colaboran allí y podrían contactarte con empleos que ellos conocen o diferentes necesidades de negocio que puedas generar.

idealist

Idealist es una red de trabajos voluntarios

www.idealist.org/es/

TEN PRESENCIA ACTIVA EN LAS REDES

➜ Lee, instrúyete en todo lo que puedas y suma al aprendizaje cultural.

➜ Cuando escribes debes tener en cuenta que, aunque tengas el mismo idioma, no siempre significa lo mismo una palabra que otra.

➜ Destaca tus logros para que sean visibles a quien puede contratarte.

➜ Ve a cursos gratuitos, reuniones en facultades, ONG, etc.

➜ Formar contactos se inicia contactándose, interésate por perfiles semejantes.

➜ Instala un tema de tu conocimiento, haz una pregunta.

Busca tus posibilidades eres dueño de tu carrera!

BUSCAR EMPLEO ES UN TRABAJO / DEDICALE TIEMPO

➜ Hazte llamados de atención, recíclate, confía en ti.

➜ Recuerda tus victorias, haz hincapié en ello para motivarte.

➜ No dejes de escribir en espacios que te contacten con otras personas que estén trabajando.

➜ Ofrece tu ayuda y tu conocimiento, te abre posibilidades.

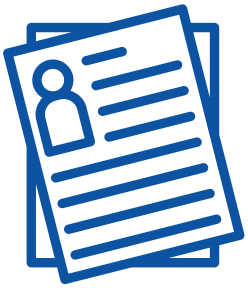

TENER UN BUEN CV ES TODO EN LO QUE DEBES PONER TU TIEMPO

1

COMENCEMOS POR TUS DATOS

Mantenlo actualizado, chequea siempre estos datos, son con los que te ubicaran.

- **Nombre y apellido:**
- **Domicilio actual:**
- **Teléfono de contacto:**
- **DNI / Pasaporte:**
- **Estado civil:**

2

OBJETIVO

Es lo que deseas realizar a partir de un nuevo empleo.

Por ejemplo:
Ingresar en una organización que me permita desarrollar mis conocimientos y a su vez aprender en un nuevo entorno laboral.

Ingresar en una empresa que me permita demostrar mis conocimientos y aprender nuevos, en una cultura diferente.

Establecerme y consolidarme en una empresa u organización que me otorgue estabilidad laboral, aplicar mis experiencias y conocimientos en las distintas áreas, y desarrollarme y consolidarme profesionalmente para el buen desempeño de las funciones asignadas.

Consolidar mi carrera profesional en una empresa que me ofrezca nuevos retos constantemente.

3

EXPERIENCIA LABORAL. SE MINUCIOSO

No nos darán trabajo si los datos no son claros

- **Empresa:**
- **Dirección:**
- **Teléfono:**
- **Cargo / puesto ocupado:**
- **Tareas realizadas:**
- **Tiempo: de qué año y mes a qué año y mes trabajé allí.**

Es muy importante no olvidar datos, si el selector no tiene detalles lo más probable es que seas descartado.

Hay programas buscadores y a veces para un motor de búsqueda es condición que tenga el teléfono del trabajo anterior.

4

NIVEL EDUCATIVO EN TU CV

Por cada nivel educativo que vas a enunciar debes colocar:

- **Institución con dirección.**
- **De que año a que año cursaste, de esa manera se entiende que finalizaste o estás en curso.**
- **Título obtenido.**

Es importante destacar los años cursados y si finalizaste, en muchos empleos no te tomarían cuando el selector lee:

Por ejemplo:
2001 – Contador, esto no identifica que tengas el título, recordá que el Selector muchas veces tiene pocas referencias del puesto que busca y quizás, si piden contador con titulo y carrera finalizada, es probable que te descarte.

5

CURSOS EXTRA

- **Lugar dónde se cursó,** si es empresa definir año y curso tomado.

6

IDIOMAS:

- **Nivel obtenido.**

Si no se posee estudios en academias, se coloca el nivel de avance en cada idioma, ej: **escrito básico, oral avanzado, etc.**

- **Lugar del curso.**

PREPÁRATE PARA UNA BUENA ENTREVISTA

- Ropa acorde
- Buena presencia
- Sin excesivo maquillaje
- Evita ser egocéntrico
- Pregunta lo que desees saber
- Muéstrate interesado
- Evita comentarios negativos
- No digas mentiras
- Estudia la empresa
- Haz hincapié en tus habilidades
- Reconoce tus debilidades y propone aprender
- Cuidado con el lenguaje verbal

AJUSTA TU CONVERSACIÓN

Cuando la entrevista sucede en un país extranjero el desafío se incrementa de varias maneras.

¿Cómo puedes ajustar tu propio comportamiento durante una entrevista con personas de otras culturas para ser creíble y maximizar tus oportunidades de ser seleccionado?

Observa a tu entrevistador, **hay un idioma universal, la sonrisa,** utilízala, pregunta y observa, hablar es una danza con el otro si esto no se da es porque quizás hay avisos de que no está funcionando la conversación, gestos, etc.; tómalos en cuenta. **Cambia la conversación,** haz hincapié en algo que quieras demostrar o que al otro le guste.

PREPÁRATE PARA AVANZAR

➔ **Prepararse,** leer historia de la empresa, qué valores honra, qué tipo de cultura tiene, etc. Suele estar escrita en su página web.

➔ **Vestimenta,** conservar la imagen que queremos proyectar.

➔ **Rol,** algunos esperan la venta. Otros te guían en una serie de preguntas.

➔ **Calibrar la formalidad,** la atmósfera y el ritmo, acompañar al entrevistador.

EL SALUDO EN LA ENTREVISTA

Saluda de manera sincera y afectuosa, enviando el mensaje entre líneas de que la otra persona es importante.

Presta atención a tu tono, la expresión facial y calidez de tu voz.

Si es posible, **agrega un breve comentario en el saludo** que haga a la persona sentirse bien. Como: *gracias por entrevistarme... gracias por tu tiempo...* etc.

Si conoces su nombre, inclúyelo en el saludo. O pregúntaselo.

POSITIVISMO Y ACTITUD: DOS GRANDES ALIADOS

- ✓ No critiques viejos empleos.
- ✓ No desesperes.
- ✓ Preocúpate por dejar claro que estás disponible.
- ✓ Cuida tu lenguaje.
- ✓ Escucha.
- ✓ No interrumpas.
- ✓ No llegues tarde.

La actitud es muy importante durante una entrevista de trabajo. Solo así podrás conseguir buenos resultados.

PREGUNTAS COMUNES EN LAS ENTREVISTAS DE TRABAJO

- ➜ Háblame sobre ti. ...
- ➜ ¿Por qué te interesa trabajar en esta empresa? ...
- ➜ ¿Me puedes describir tus fortalezas? ...
- ➜ ¿Cuáles son tus principales debilidades? ...
- ➜ ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?
- ➜ ¿Cómo te ves en cinco años? ...
- ➜ ¿Cuál es tu meta en la vida?
- ➜ ¿Me podrías dar un ejemplo de una situación en la cual te encontraste cómo lo superaste?
- ➜ ¿Cuáles son los factores más importantes que te gustaría encontrar en esta oportunidad de trabajo?
- ➜ ¿Por qué motivo te vas de tu empleo actual?
- ➜ ¿Cuáles son tus pretensiones salariales?
- ➜ ¿Tienes alguna duda respecto al empleo?

PREGUNTAS O COMENTARIOS COMUNES EN LAS ENTREVISTAS DE TRABAJO QUE PUEDES REALIZAR:

- ¿Cree que mi perfil se ajusta a su búsqueda?
- Desde su mirada de selector, ¿qué podría mejorar en mi CV?
- ¿La empresa tiene beneficios?
- ¿Me podrías avisar si no quedo seleccionada/o, qué tomaron en cuenta para mejorar mi perfil?

DERECHOS LABORALES

"La adopción por el Estado de todas las medidas necesarias y efectivas para eliminar la contratación laboral en el territorio nacional de inmigrantes en situación irregular, incluyendo la imposición de sanciones a los empleadores, no menoscabará los derechos de los trabajadores inmigrantes frente a sus empleadores en relación con su empleo".

Artículo 16 de la Ley Nacional de Migraciones

- ➜ La **Ley Nacional de Migraciones** regula el derecho a trabajar de las personas migrantes en igualdad de condiciones con los nacionales.
- ➜ La normativa vigente **no establece restricciones ni cupos** en el empleo de personas migrantes.
- ➜ De acuerdo al **artículo 53** de la Ley, sólo quienes residan regularmente en el país podrán trabajar o realizar tareas remuneradas o lucrativas, ya sea por cuenta propia o ajena, con o sin relación de dependencia.

SIN PERJUICIO DE ESTO, la Ley establece que no eximirá al empleador del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la legislación laboral respecto de la persona migrante, cualquiera sea su condición migratoria; y en ningún modo se afectarán los derechos adquiridos por las personas migrantes como consecuencia de los trabajos ya realizados, cualquiera sea su condición migratoria.

Los trámites y condiciones varían de acuerdo al tipo de residencia otorgada por la Dirección Nacional de Migraciones. De esta forma, todas aquellas personas que cuenten con radicaciones de carácter permanente, temporario o precario se encuentran habilitadas a trabajar durante el período de vigencia que establece la categoría de su residencia.

➜ ¿Cuáles son las leyes que regulan la actividad laboral en la Argentina?

La **Ley de Contrato de Trabajo** (LCT) es la norma general que sistematiza las diferentes regulaciones sobre el contrato laboral.

La gran mayoría de los/as trabajadores/as en relación de dependencia están alcanzados por su regulación, ya que establece las principales modalidades de contratación laboral permanentes y no permanentes del sector privado. También es la norma de aplicación subsidiaria de los llamados regímenes especiales que se establecen para cierto tipo de actividad laboral.

En el caso de las personas migrantes que trabajan como **personal doméstico** o que cumplen tareas de asistencia personal y acompañamiento de personas enfermas o con alguna discapacidad, con la sanción de la Ley N° 26.844 en el año 2013, se es-

tableció un régimen específico de trabajo destinado al personal de casas particulares.

Dicho régimen contempla los mismos derechos consagrados en la Ley de Contrato de Trabajo, garantizando de esta manera condiciones de igualdad entre el personal que se desempeña en casas particulares con el resto de los/as trabajadores/as, pero además establece algunas diferencias:

- **Estipula un descanso semanal de 35 horas continuadas entre sábado y lunes; y pausas laborales diarias de 12 horas entre jornadas para el personal contratado sin retiro.**
- **Fija un período de prueba de 30 días en el caso de personal sin retiro y de 15 días en el caso del personal con retiro.**
- **Determina descuentos en el sistema de transporte público a través de la tarjeta SUBE.**

Es compatible con programas sociales y asignaciones familiares de la ANSeS.

➜ ¿Qué hacer si no se cumplen mis derechos laborales?

Ante el incumplimiento del contrato de trabajo o de las normas que lo regulan es posible efectuar el reclamo en cualquier momento durante la relación laboral.

Es indispensable contar con el debido asesoramiento de un abogado que podrá orientar las dudas, identificar el reclamo y promover las medidas necesarias para subsanar el incumplimiento velando por tus derechos como trabajador/a.

➜ ¿Cuáles son mis derechos laborales como trabajador/a migrante?

Todo/a trabajador/a, tiene derecho a:

- Tener una **jornada laboral** limitada de trabajo de 8 hs. diarias o 48 hs. semanales.
- Percibir una **remuneración,** que no puede ser inferior al salario mínimo establecido y que podrá mejorarse mediante la negociación de convenios salariales con el empleador.
- Percibir un **aguinaldo,** es decir, recibir un sueldo anual complementario. El pago se realiza todos los años en dos cuotas que se reciben junto a los sueldos de junio y de diciembre.
- Contar con una **cobertura de salud.**
- Contar con una **empresa ART** (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
- Gozar de **licencia por enfermedad,** maternidad (y período de lactancia), matrimonio, fallecimiento de un familiar, examen, o accidentes de trabajo.
- Percibir **aportes jubilatorios.**
- Gozar de un período de **vacaciones pagas:** Para saber cuántos días te corresponden, es necesario conocer cuál es tu antigüedad en el puesto de trabajo, es decir, hace cuánto tiempo que trabajás allí.
- Percibir **Asignaciones Familiares.** (A través de un trámite personal ante ANSeS)
- Gozar de **representación sindical.**
- Gozar de **estabilidad en el empleo** y protección contra el despido arbitrario.

MODALIDADES DE EMPLEO

En la Argentina, existen dos grandes modalidades de contratación. La más común es la llamada "relación de dependencia", donde nos comprometemos a realizar las tareas que nos encomienda el empleador a cambio de una contraprestación salarial que generalmente es mensual. La otra es en forma autónoma, a través del régimen de monotributo, generalmente utilizada por profesionales de diferentes rubros que facturan por la prestación de sus servicios o por comerciantes para la venta de sus productos.

➜ Trabajo en Relación de Dependencia

El trabajo en relación de dependencia implica necesariamente la celebración de un contrato (que puede ser o no escrito) por el cual una persona se obliga a realizar tareas en beneficio de otra a cambio de una remuneración o sueldo que por lo general es mensual. La mayoría de estas relaciones está regulada por la Ley de Contrato de Trabajo 20.744 (LCT).

En Argentina existe un piso mínimo salarial denominado "Salario Mínimo, Vital y Móvil" (SMVYM).

➜ Trabajo Autónomo o Independiente (monotributo)

Esta modalidad es muy utilizada por todas aquellas personas que realizan una actividad económica en forma independiente, ya sea por venta de productos o por la prestación de servicios.

Para constituirse como monotributista es requisito registrarse en AFIP. Una vez completado el trámite de alta podrás realizar ventas o prestar servicios emitiendo la correspondiente factura por las actividades realizadas.

Otro dato importante es que al darte de alta como monotributista tendrás acceso a una cobertura de salud a través de una obra social y estarás realizando aportes previsionales al régimen jubilatorio.

Pasos a seguir para inscribirse:

- ✓ **Darse de alta ante la AFIP**
- ✓ **Elegir una categoría de acuerdo a tu facturación anual, es decir, el monto que facturaste durante el último año. Chequeá las diferentes categorías en:**
- ✓ **Pagar mensualmente el importe según la categoría (vence todos los 20 de cada mes)**
- ✓ **Emitir la correspondiente factura por la venta de bienes o la prestación de servicios**
- ✓ **Con el pago mensual estarás realizando aportes previsionales al régimen jubilatorio y tendrás acceso a cobertura de salud a través de una obra social.**

Conocé más sobre el monotributo y cómo darte de alta ingresando en: www. monotributo.afip.gob.ar/Public/landing-monotributo.aspx

Monotributo Social

Este tipo especial de monotributo cuenta con los mismos beneficios que el monotributo (obra social y régimen previsional) pero está orientado a aquellas personas que realicen una actividad económica cuyos **ingresos anuales sean inferiores a** $208.739,25 (actualizado octubre 2020).

Conocé los requisitos y beneficios del monotributo social ingresando en: www.anses.gob.ar/monotributo-social

MONOTRIBUTO ¿CÓMO ACCEDER?

Sacá turno:

- En la página de ANSES www.tramitesweb.anses.gob.ar/js/turnos/#/turnos
- O telefónicamente marcando 130.

Acudí con DNI y fotocopia.

Este trámite es personal, gratuito y no necesita gestores.

➔ Regímenes especiales

Régimen especial para el Personal de Casas Particulares:

Aquellas personas que prestan servicio como empleadas domésticas o se dedican al cuidado, acompañamiento o asistencia no terapéutica de personas, están reguladas bajo un régimen especial de trabajo (Ley 26.844). Dicho régimen establece los mismos derechos y obligaciones que la Ley de Contrato de Trabajo, pero cuenta con algunas excepciones referentes al descanso, pausas laborales, régimen indemnizatorio y jurisdicción especial.

Conocé más sobre los derechos de este régimen en: www.argentina.gob.ar/trabajo/tribunaldomestico/condiciones

Régimen especial para el Personal de la Construcción.

El trabajo en relación de dependencia en el ámbito de la industria de la construcción, tiene su regulación especial en la Ley N° 22.250 y diferentes Convenios Colectivos de trabajo referidos a las distintas especialidades de la actividad. La normativa establece directivas específicas referentes al registro laboral, régimen indemnizatorio, acreditación de aportes, pago de haberes, jornadas, sanciones, vacaciones y régimen.

➜ ¿Qué es el CUIL y cómo se tramita?

El CUIL es la **Clave Única de Identificación Laboral.** Es imprescindible para comenzar a trabajar de forma registrada.

Se puede tramitar una vez que en la Dirección Nacional de Migraciones te hayan otorgado la residencia temporaria o permanente o el Certificado de Residencia Precaria VIGENTE.

Permite dar el alta temprana ante AFIP, ante los organismos recaudadores de la Seguridad Social y Obra Social.

CUIL ¿CÓMO SE TRAMITA?

Tenés que acudir personalmente a una sede de ANSeS.

Consultá la sede más cercana a tu domicilio en:

- www.anses.gob.ar
- O telefónicamente marcando 130 en el horario de 8 a 20 hs.

El trámite es gratuito.

Para tener en cuenta:

La **Ley Nacional de Migraciones** regula el derecho de trabajar de las personas migrantes en **igualdad de condiciones con los nacionales,** por tanto, **sólo quienes residan regularmente en el país podrán trabajar regularmente,** ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia.

Sin perjuicio de lo expuesto, a diario son incontables las situaciones de abuso que pueden generarse en el ámbito del trabajo, por tanto la Ley Nacional de Migraciones establece que **no eximirá al empleador del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la legislación laboral respecto de la persona migrante, cualquiera sea su condición migratoria** y en ningún modo se afectarán los derechos adquiridos por las personas migrantes como consecuencia de los trabajos ya realizados, cualquiera sea su condición migratoria. **Esto significa que, sin importar la condición migratoria, cualquier trabajador puede reclamar judicial o administrativamente ante los incumplimientos contractuales que se generen en el ámbito del trabajo.**

RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA DE TRATA FRENTE A OFRECIMIENTOS DE TRABAJO

La trata de personas ES UN DELITO cuyas víctimas pueden ser todo tipo de personas y la mejor forma de evitar caer en estas redes es mediante la prevención.

Sus finalidades abarcan la explotación sexual, la servidumbre o el matrimonio servil, la mendicidad ajena, el trabajo forzoso y el tráfico de órganos. Sin embargo, las más comunes son la explotación sexual y laboral, situaciones lamentables que reúnen aproximadamente 21 millones de víctimas, según cifras mundiales de la Organización Internacional del Trabajo en 2018.

¿CÓMO SE PUEDE EVITAR LA TRATA DE PERSONAS?

La respuesta no es sencilla, ya que las redes dedicadas a esta actividad ilegal son demasiadas, se desplazan constantemente y cambian sus métodos de captación. Sin embargo, existen algunas prácticas que pueden ayudar a prevenir que más personas sean captadas, vulneradas y explotadas.

TE DAMOS ALGUNOS CONSEJOS FRENTE A PROPUESTAS DE TRABAJO:

- ✓ Es normal sentirse vulnerable frente a esta problemática, por ello, conocer las pautas de prevención para no ser víctima de trata o evitar que alguien más lo sea, es necesario.
- ✓ Muchos de los casos del delito de trata de personas han iniciado con una oferta de empleo con grandes beneficios en salario y prestaciones.
- ✓ Por lo general, el trabajo es en una ciudad o país diferente al de la víctima.
- ✓ La persona que realiza la oferta suele interesarse en tu proceso de visado o alojamiento e, incluso, consigue el dinero para asegurar tu desplazamiento. Antes de viajar, lo mejor es verificar que las propuestas laborales sean verídicas.
- ✓ Si el ofrecimiento es en tu ciudad, trata de asistir acompañado por alguien.
- ✓ Da aviso a alguien a dónde te dirigirás.
- ✓ Usa correctamente Internet: El mundo digital es uno de los recursos que emplean las redes de trata para contactar a sus víctimas. En algunas ocasiones solo necesitan la información personal para captar a niñas, niños, adolescentes y adultos. Por tal razón, cuida los datos que publicas en las redes sociales, no aceptes invitaciones de amistad de desconocidos, no envíes fotos sugerentes o explícitas, informa a tu familia si recibes amenazas y reporta a las autoridades cuando alguien te hostigue. Muchas ofertas llegan a través de falsos amigos/as.
- ✓ Frente a cualquier sospecha no dudes en llamar al 145, podés ayudar a otras posibles víctimas.

DIRECCIONES ÚTILES

➜ MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN

Centro de consultas y asesoramiento para trabajadores/as acerca del régimen laboral vigente y en relación a cuáles son sus derechos, recepción de denuncias debidas a situaciones de violencia, discriminación y/o maltrato en el ámbito de trabajo, denuncias por trabajo no registrado o trabajo infantil.

Email: consultas@trabajo.gob.ar
Teléfono: 0800-666-4100
Horario: Lunes a viernes de 8 a 20 hs.

➜ CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Brinda servicios de consultoría y acompañamiento jurídico gratuito.

Email: patrociniouba@hotmail.com
Teléfono: 4371-2861/ 7679
Dirección: Talcahuano 550 - 8º piso, CABA
Atención: Lunes a viernes de 8 a 13.30 hs. (a excepción de los miércoles).

➜ PROGRAMA "JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO"

Destinado a jóvenes entre 18 y 24 años que no hayan terminado sus estudios primarios o secundarios y que no tienen trabajo. Un requisito indispensable para acceder al programa es contar con DNI argentino.

No tiene costo.
Email: jovenes@trabajo.gob.ar
Teléfono: 0800-222-2220

➜ PROGRAMA ASISTIR

Servicio de asesoramiento jurídico y de patrocinio gratuito destinado a aquellos/as trabajadores/as con domicilio laboral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o cuyos empleadores tengan domicilio legal en el ámbito de la Ciudad.

www.argentina.gob.ar/trabajo/asistir
Email: asistir@trabajo.gov.ar
Teléfono: (011) 4310-5786/5959/5754/5955
Dirección: 25 de Mayo 645, CABA
Horario: Para primera consulta: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. (Se entregan números)
Para consultas posteriores: Lunes a viernes de 12 a 16 hs.

➜ MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN TRIBUNAL DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES

Sólo rige en aquellos casos en los que existen conflictos que hayan tenido lugar en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

www.argentina.gob.ar/trabajo/tribunaldomestico
Email: consultas@trabajo.gob.ar
Teléfono: 0800-666-4100
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.

➜ DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - PORTAL DE EMPLEO DE LA CIUDAD

Te permite ingresar tus datos laborales online y periódicamente publican avisos de búsqueda de empleo.

FB: facebook.com/TrabajoBA/
Dirección: Bartolomé Mitre 575, CABA
Teléfono: 6466-9129
Horario: Lunes a viernes de 8 a 18.

➔ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN
CENTROS DE ACCESO A LA JUSTICIA (CAJ)

Brindan un servicio de atención legal primaria integral, entre los cuales se contemplan los derechos laborales. Poseen diversas sedes en diferentes barrios de la Ciudad.

Encontrá el Centro más cercano a tu domicilio en:
www.jus.gob.ar/accesoalajusticia/caj/centros.aspx

• **Sede Barrio de Constitución**
Teléfono: 4304-5771
Dirección: Salta 2007, CABA
Horario: Lunes a viernes de 10 a 17 hs.

➔ MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN

Red de Oficinas de Empleo: Brindan atención personalizada, orientación e información sobre el mercado laboral local. Desde ellas se accede a cursos de orientación y formación profesional gratuitos, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda de empleo y a puestos de trabajo.

• **Sede Oficina CABA**
Email: oecaba@trabajo.gob.ar
Teléfono: 2822-7200 interno 1212/ 1234
Dirección: Bartolomé Mitre 575 - 1° Piso, CABA.

COMO ARMAR UNA CARTA DE PRESENTACIÓN

- ☑ Debés comenzar con un saludo inicial, contando quién sos de manera sencilla y breve.
- ☑ Hacer referencia al puesto para el que te estás postulando.
- ☑ Destacá tus habilidades y conocimientos que más se vinculen con el puesto. (Las demás estarán en el CV)
- ☑ Antes de despedirte, no te olvides de pedir una entrevista o solicitá ser tenido en cuenta para esa búsqueda.
- ☑ Saludo final formal y tu firma al pie de la carta.

NO TE OLVIDES!!!

- Formato fácil y organizado
- Cuidado con la ortografía, leela varias veces
- Destaca solo lo más IMPORTANTE.

Ministerio de Salud
Dirección General de Administración y Desarollo de Recursos Humanos.

➜ EJEMPLO DE CV

NATALIA PÉREZ ALCALDE

LICENCIADA EN MEDICINA

CONTACTO

C/ Madrizal 21, 4°2ª, Móstoles (Madrid)
natalia@hotmail.com
620 000 000 | 913 000 000
www.linkedin.com/natalia
http://www.cvexpres.com/cvonline/natalia-perez-alcalde-8/

IDIOMAS

ESPAÑOL - NATIVO
INGLÉS – C1
FRANCÉS – B1

INFORMÁTICA

PIZARRA DIGITAL
WINDOWS - OFFICE
MOODLE

AFICIONES

Mi objetivo profesional es trabajar en una institución sanitaria en la cual pueda desarrollarme y aportar mi formación y experiencia como Médico de Atención Primaria. Poseo experiencia en atención primaria al paciente y urgencias médicas pediátricas. He desempeñado diversas funciones laborales como médico de general y coordinador de personal médico dentro de la sala de urgencias, además de visitas médicas a domicilio.

FORMACIÓN ACADÉMICA

MÁSTER EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
Universidad Complutense de Madrid
2014-2015

LICENCIATURA EN MEDICINA
Universidad Complutense de Madrid
2010-2014

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

MÉDICO DE URGENCIAS
Hospital Universitario Dr. Peset. Madrid / 2017-Actualidad

Médico en el área de urgencias. Evaluación de historias clínicas y exámenes físicos, elaboración y análisis de exámenes preoperatorios.

MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA, PEDIATRA Y URGENCIAS
Hospital La Trinidad. Madrid. Madrid / 2015-2017

Médico de atención primaria y pediatra en el área de urgencias. Evaluación de historias clínicas y exámenes físicos.

EXPERIENCIA EN PRÁCTICAS

MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA
Hospital Infanta Cristina. Madrid / 2015-2016

➔ EJEMPLO DE CV

DANIEL MORALES

PROFESOR DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CONTACTO

TELÉFONO
620 000 000 | 913 000 000

EMAIL
luisdaniel@hotmail.com

WEB
http://www.cvexpres.com/luis-daniel-morales-8/

DIRECCIÓN
C/ Madrizal 21, 4°2ª, Móstoles (Madrid)

LINKEDIN
/luis-daniel

INFORMÁTICA

ILLUSTRTATOR

PHOTOSHOP

DREAMWEAVER

AFTER EFFECTS

IDIOMAS

INGLÉS – NIVEL C1 CAE

FRANCÉS – B2

SOBRE MÍ

Mi experiencia profesional abarca prácticamente todas las asignaturas de Geografía e Historia de la ESO y el Bachillerato, además de haber ejercido funciones de tutoría durante los tres últimos cursos académicos. Poseo un nivel alto de inglés y amplios conocimientos en las TIC's aplicadas a la educación.

EXPERIENCIA DOCENTE

2017 Actual — **PROFESOR DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**
Colegio Sagrado Corazón, Madrid.

Tutor de 3° y 4° de ESO en los dos últimos cursos. Una parte de estas clases se impartieron en inglés, dentro del programa bilingüe de la escuela.

2015 2017 — **PROFESOR DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**
Colegio Virgen del Remedio, Madrid.

Profesor de Geografía e Historia en ESO y Bachillerato, Tutor de 3° y 4° de ESO en los tres últimos cursos y profesor de inglés en todos los cursos de bachillerato.

EXPERIENCIA NO DOCENTE

2015 2016 — **ANIMADOR**
Hotel Central Park Corazón, Madrid.

Organización de actividades culturales, de ocio y deportivas los fines de semana.

2014 2015 — **GUÍA TURÍSTICO**
Guía Artes SL, Madrid.

Recepción, atención al cliente, reservaciones, información turística, visitas guiadas y organización de actividades culturales a través del Parque Natural de Ordesa.

SITIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ALREDEDORES

(Información actualizada a octubre 2020)*

SITIOS PARA CARGAR EL CV	
www.computrabajo.com.ar	Bolsa de trabajo de todo tipo de perfil.
www.bebee.com	Usando el buscador de beBee para encontrar ofertas de empleo de los diferentes sectores en tu ciudad. Detecta las últimas oportunidades de empleo. Para profesionales.
www.trabajando.com.ar	Es una red de portales de empleo que te entrega mayores oportunidades de encontrar el puesto adecuado. Es para todo tipo de perfiles.
www.zonajobs.com.ar	Es una herramienta rápida y efectiva de reclutamiento on line. Para perfiles, que buscan insertarse en organizaciones y/o empresas.
www.bumeran.com.ar	Es una empresa que se encarga de proporcionar clasificados de trabajo en toda Latinoamérica, considerada una de las más importantes, para todo tipo de perfiles.
www.laboralargentina.com.ar	Es un portal de empleos web, donde los candidatos pueden postularse sin registrarse, desde cualquier parte del país. Para todo tipo de perfiles.
www.livy.com.ar	Livy es una consultora que publica puestos administrativos, Ingenieros e IT en su web.
ar.unmejorempleo.com	Es un portal de empleos web, donde los candidatos pueden postularse sin registrarse, desde cualquier parte del país. Para todo tipo de perfiles.
ar.jobomas.com	Es un portal de empleos web, donde los candidatos pueden postularse sin registrarse, desde cualquier parte del país. Para todo tipo de perfiles.
linkedin.com	Es una red social profesional, es decir, está orientada más a relaciones comerciales y profesionales que a relaciones personales y por tanto en esta red social lo que encontrarás son empresas y profesionales que buscan promocionarse, hacer networking y negocio.
ar.jobrapido.com	Es una herramienta de búsqueda de empleo. Las ofertas de empleo publicadas en JobRapido son extraídas de forma automática de otras páginas web o proceden de los ofertantes de JobRapido.
trabajo.buenosaires.gob.ar	Es la web del Gobierno de la Ciudad, allí colocan avisos para postularse a todo tipo de perfiles.
www.empleos.clarin.com	Agencia de empleo on line. Cargá tu CV para buscar tu perfil, es para todo tipo de perfiles.
www.revistaempleo.com	Portal web en Argentina que publica ofertas de trabajo, proporciona además modelos de CVs gratuitos.

co.indeed.com	Portal web de empleos que publica ofertas de trabajo.
www.idealist.org/es	Es una organización sin fines de lucro que a partir de la articulación y gestión asociada aspira a fortalecer la responsabilidad social de los distintos actores que contribuyen al desarrollo integral del país.
amnistia.org.ar/home/ofertas-de-trabajo	Si querés sumarte al equipo de trabajo de Amnistía Internacional en Argentina, hay dos modalidades: trabajo remunerado y trabajo voluntario.

GRUPOS DE FACEBOOK DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

HR Talent	Solo perfiles de RRHH
Solo propuestas de trabajo	Todo tipo de trabajo
Búsquedas IT	Solo perfiles de tecnología
Agencia Eventual - Busco Trabajo	Todo tipo de perfiles
Cartelera laboral (Gran Buenos Aires y CABA)	Todo tipo de perfiles
Profesionales solicitando nuevas ofertas laborales	Solo perfiles profesionales
Empleos ofrecidos y pedidos	Todo tipo de perfiles
Ofertas Laborales Argentina #Trabajo #Empleo	Todo tipo de perfiles
Clarin empleos	Todo tipo de perfiles
Búsquedas RRHH o RRLL Sin Experiencia ®	Todo tipo de perfiles
Computrabajo	Todo tipo de perfiles

INSTAGRAM

www.instagram.com/buscoempleobaires	Todo tipo de perfiles
www.instagram.com/empleos_argentina	Todo tipo de perfiles
www.instagram.com/empleoarg/?hl=es-la	Todo tipo de perfiles

** La información ha sido chequeada y validada por el Área Laboral de CEMI.*

Conocé los servicios de la Comisión Episcopal de Migrantes e Itinerantes

Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes

FUNDACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ARGENTINA DE MIGRACIONES

Área social

- Orientación y asesoramiento con el fin de garantizar el acceso a los derechos a las personas migrantes y refugiadas
- Acompañamiento en los procesos de tramitación
- Articulación con organismos del Estado, organizaciones eclesiales y otras instituciones de la sociedad civil

Área laboral

- Asesoramiento para el armado de CV.
- Explicación sobre requisitos para trabajar en Argentina
- Información sobre capacitación laboral gratis o a bajo costo
- Realización de talleres de capacitación laboral
- Coaching sobre desarrollo profesional

Área legal

- Asesoramiento jurídico gratuito
- Patrocinio legal en el ámbito administrativo y judicial
- Acompañamiento ante dependencias públicas, administrativas y judiciales
- Consultas legales de Instituciones
- Sensibilización y difusión

Área idioma

La Comisión cuenta con un convenio con el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires, para el dictado de clases de los primeros 3 niveles de la lengua castellana para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

Área documentación

- Asesoramiento y orientación en la comunidad de acogida
- Facilitación en la obtención de la documentación requerida (país de origen) y su presentación ante el organismo competente
- Solicitud de turnos a las diferentes entes del Estado Nacional para ingreso de documentación o gratuidad de algún beneficio
- Acompañamiento (presencia) en el proceso de Radicación
- Trabajo y coordinación con las delegación de Pastoral a nivel nacional, los consulados, ministerios, casas de las provincias y Policía Federal Argentina

Área Trata de Personas

Desde el Área de Trata de Personas se busca:

1. Desarrollar campañas de sensibilización y concientización
2. Brindar asesoramiento
3. Realizar proyectos en diversas diócesis del país apoyando a los delegados
4. Participar en mesas de trabajo conjunto: Equipo No a la Trata de la Comisión Nacional de Justicia y Paz, entre otras.
5. Coordinar acciones en terreno con las delegaciones de Argentina

SE REQUIERE CITA PREVIA AL
(+54 11) 4963-6889
areasocial@cemi.org.ar

COMISIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MIGRANTES E ITINERANTES
FUNDACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ARGENTINA DE MIGRACIONES (FCCAM)

Laprida 930 – C1187ABB
Buenos Aires – Argentina
Tel. (+54 11) 4963-1520
mail@cemi.org.ar
www.cemi.org.ar

migranteseitinerantes
migrantes_e_itinerantes